



## PERFIL GENERAL 2023

### REINO DE MARRUECOS



**CAPITAL:** Rabat.

**SUPERFICIE:** 446,550 km<sup>2</sup>, se encuentra en el extremo noroeste de África y colinda al norte con España, al sur con el Sahara Occidental, al este con Argelia y al oeste con el Atlántico norte.



**POBLACIÓN (2023):** 37,719,003 de habitantes (populationtoday).

**IDIOMA:** Árabe (oficial); Berber (Tamazight (oficial), Tachelhit, Tarifit); también se habla francés y español.

**RELIGIÓN:** islam (99.4%), cristianismo (0.4%), judaísmo (0.1%) y otras (0.1%).

**FORMA DE ESTADO:** El Reino de Marruecos es una monarquía constitucional parlamentaria que se rige por su Constitución promulgada en 2011.

**DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:** Según un decreto de febrero 2015, el territorio del Reino de Marruecos se divide en 12 regiones.

**GEOGRAFÍA:** El Reino de Marruecos está situado en el extremo noroeste del continente africano. Está bordeado por el Mar Mediterráneo al norte y el Océano Atlántico al oeste. El desierto del Sahara se extiende por gran parte del sur y del este de Marruecos. Tanto su litoral marítimo como el desierto y el macizo montañoso del Atlas marcan su configuración geográfica más determinante y su clima.

Éste es mediterráneo en el norte, en la zona septentrional aledaña al macizo del Rif (derivación de la cordillera del Atlas); oceánico al oeste; subtropical en la zona sur cercana al Océano; continental en la zona central del Anti-Atlas; de montaña, en el macizo del Atlas; y, desértico, en la zona del Sahara, tanto al este como al sur del país.



**COSTAS:** La costa del Reino de Marruecos bordea el mar Mediterráneo en el norte y el océano Atlántico en el oeste. Las aguas marroquíes están consideradas entre los caladeros más ricos del mundo.

**HIDROGRAFÍA:** Puesto que el centro del país es muy montañoso, los ríos se dirigen hacia las tres vertientes que las rodean, la atlántica, la mediterránea y la presahariana. En esta última solo se encuentra un río relevante, el río Ziz, que desaparece en el desierto, en Argelia. En la vertiente mediterránea destaca el río Muluya, la mayor cuenca hidrográfica de Marruecos, y en la vertiente Atlántica los ríos son más numerosos y más cortos y caudalosos, de norte a sur, el río Lukus, el río Sebú, el río Bou Regreg, el río Oum Er-Rbia, el río Tensift y el río Sus; al sur del Atlas el río Draa, el más largo, con más de 1000 km, y desemboca en el Atlántico.

**BREVE HISTORIA:** El actual territorio del Reino de Marruecos ha estado poblado desde tiempos de la Prehistoria, por lo menos desde el año 8000 a. C. haciéndolo el lugar más antiguo donde se ha hallado un cráneo de Homo sapiens. A finales del siglo VII, con la llegada del islam, se produjo la conversión de muchos bereberes y la formación de estados como el Emirato de Nekor. Las ciudades imperiales de Marruecos son las cuatro capitales históricas: Fez, Marrakech, Mequinez y Rabat.

Durante siglos y siglos el territorio fue intervenido por distintos países europeos. Para 1666 la dinastía alauí que controlaba la región de tafilaleth consiguió unificar todo el país y ha sido desde entonces la casa que rige Marruecos. En 1904 Francia y España establecieron zonas de influencia en el país.

El Tratado de Fez (firmado el 30 de marzo de 1912) convirtió a Marruecos en un protectorado de Francia. Por el mismo tratado, a partir del 27 de noviembre del mismo año, los territorios del norte y del sur se convirtieron en el protectorado español de Marruecos. Por lo que, Francia y España controlan la Hacienda, el ejército y la política exterior de Marruecos, siendo este un Estado autónomo protegido por Francia y España pero bajo soberanía del sultán. En la práctica Marruecos se convirtió en colonia de Francia y España, especialmente desde 1930.

La oposición de la población a la ocupación colonial resultó que en los años cincuenta el nacionalismo marroquí tomara fuerza. El partido Istiqlal consiguió el apoyo de Mohammed V y de la Liga Árabe en 1950. En ese año Mohammed V pidió la independencia. En 1952 el caso de Marruecos se expuso en la ONU.

El Reino de Marruecos logró su independencia política de Francia y de España el día 2 de marzo de 1956; y el día 7 de abril del mismo año Francia abandonó oficialmente su protectorado en Marruecos. Con acuerdos con España en 1956 y 1958, Marruecos recuperó territorios antes controlados por dicho país. Marruecos es miembro de la ONU desde el 12 de noviembre de 1956.

Hassan II se proclamó rey de Marruecos el día 3 de marzo de 1961. Marruecos se constituyó como una monarquía constitucional y de derecho divino al mismo tiempo.

La Constitución de Marruecos fue adoptada en 1962, revisada en cinco ocasiones y finalmente propuesta por el Rey Mohamed VI en junio de



2011. Los aportes más significativos de la nueva norma básica fueron la reducción de los poderes del monarca, el reforzamiento de la posición del presidente del Gobierno como jefe del poder ejecutivo, un más amplio reconocimiento de los derechos fundamentales y libertades básicas, una cámara alta con vocación de cámara regional y posibilidad de elección libre de los consejos regionales y locales con cierto grado de autonomía.

Indicadores Sociales:	
Producto Interno Bruto (nominal):	US\$142,867 millones (2021)
PIB per cápita (nominal):	\$3.795 USD (2021)
Índice Desarrollo Humano:	(IDH) 0.686
Esperanza de vida :	76.9 años
Índice de Alfabetismo:	73.75 %
Tasa de Mortalidad:	5 muertes/1,000 habitantes
Tasa de natalidad:	19 nacimientos/1,000 habitantes

Fuentes: [DATOS MACRO](#)

**ASPECTOS ECONÓMICOS:** La economía marroquí se caracteriza por su dualidad, con sectores tradicionales en el ámbito agrícola y de servicios, de muy baja productividad y un sector industrial, de servicios tecnológicos y de comunicaciones, donde se va ganando productividad e incorporando tecnología, resultado de los procesos de deslocalización industrial y de la atracción de la IED. Esta deslocalización en Marruecos se está viendo

beneficiada por la aproximación de la producción a Europa ante los cuellos de botella de producción producidos por el COVID.

La estructura económica de Marruecos se caracteriza por tres elementos básicos: por un lado, una excesiva dependencia del sector agrícola (en 2020 el sector agropecuario absorbía alrededor del 40% de la población ocupada); una progresiva industrialización como resultado de la deslocalización industrial y el nearshoring, especialmente en las zonas francas y en el sector textil y del automóvil, y finalmente, la ausencia de recursos naturales energéticos.

El Reino de Marruecos es el primer productor y exportador mundial de fosfatos, con alrededor de un 75% de las reservas mundiales. La contribución al PIB de la minería en su conjunto se situaría en torno al 6%, incluyendo la industria de transformación. Por su parte el sector industrial ha ido ganando peso en los últimos años en particular por la instalación de la industria automotriz y aeronáutica a las zonas francas y el nearshoring de importantes marcas de la industria textil. En efecto, en 2012 se instaló la nueva planta de Renault en Tánger, en 2019 una planta de Citroën en Kenitra con la consiguiente atracción de sus proveedores. Asimismo, se mantienen sectores industriales tradicionales como la industria de productos químicos, la agroalimentaria y del cuero.

**MONEDA:** dírham marroquí (DH)

## COMERCIO EXTERIOR

**EXPORTACIÓN:** Las principales exportaciones de Marruecos son Coches (\$3,79MM),



Fertilizantes minerales o químicos mixtos (\$3,42MM), Cable aislado (\$3,41MM), Ácido fosfórico (\$1,25MM), y Fosfatos de calcio (\$1,17MM), exportando principalmente a España (\$6,97MM), Francia (\$6,12MM), Italia (\$1,6MM), India (\$1,39MM), y Alemania (\$1,18MM).

En En 2020, Marruecos fue el mayor exportador mundial de Ácido fosfórico (\$1,25MM), Fosfatos de calcio (\$1,17MM), y Legumbres (\$257M).

**IMPORTACIONES:** Las principales importaciones de Marruecos son Petróleo refinado (\$2,67MM), Vehículos de motor; Piezas y accesorios (8701 a 8705) (\$1,37MM), Coches (\$1,32MM), Trigo (\$1,28MM), y Gas petróleo (\$1,04MM), importando principalmente desde España (\$8,41MM), China (\$4,83MM), Francia (\$4,7MM), Alemania (\$2,27MM), y Estados Unidos (\$2,24MM).

En 2020, Marruecos fue el mayor importador mundial de Azufre (\$407M).

#### **INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE MARRUECOS**

Según los últimos datos ofrecidos por la Dirección General de Aduana (DGA) en el mes de enero de 2023, el valor intercambiado fue de US\$ 870,662.62 de los cuales República Dominicana exportó US\$113,099.00 al Reino de Marruecos e importó US\$ 757,563.62.

**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS  
DESDE REPÚBLICA DOMINICANA:**  
Calzados, polainas y artículos análogos; partes

de estos artículos, Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos, Manufacturas de fundición, de hierro o acero, Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, Plástico y sus manufacturas, Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos, Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje, Tabaco y sucedáneo del tabaco elaborados.

**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS  
HACIA REPÚBLICA DOMINICANA:** Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Azúcares y artículos de confitería, Barcos y demás artefactos flotantes, Cacao y sus preparaciones, Café, té, yerba mate y especias, Calzados, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos, Caucho y sus manufacturas, Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios, Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos, Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje; bolsos de mano (carteras) y continentes similares;



manufacturas de tripa, Manufacturas diversas de metales comunes, Manufacturas diversas, Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón, Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas, Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, Plástico y sus manufacturas, Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto, Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, Preparaciones de hortalizas, frutos u otros frutos o demás partes de plantas, Productos cerámicos, Productos farmacéuticos, Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, Sombrerería, demás tocados y sus partes, Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, Vidrio y sus manufacturas.

## ASPECTOS POLÍTICOS

**PODER EJECUTIVO:** El rey es el jefe de Estado y representante supremo, es el encargado de velar por el respeto a la Constitución, el buen funcionamiento de las instituciones, de la democracia, los derechos y libertades de la población, además, de atender los compromisos internacionales del país. Actualmente,

Mohammed VI es el monarca del Reino de Marruecos.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el jefe de Gobierno o primer ministro, quien es el encargado de regular los poderes y coordinar el trabajo del resto de los ministros.

**PODER LEGISLATIVO:** bicameral. Integrado por la Cámara de Consejeros y la Cámara de Representantes. La Cámara de Consejeros se compone por un mínimo de 90 miembros y un máximo de 120, 5 elegidos indirectamente por un colegio electoral de consejos locales, organizaciones profesionales y sindicatos; su mandato es de seis años.

La Cámara de Representantes está conformada por 395 escaños, de los cuales 305 miembros son electos directamente en los diversos distritos electorales por voto de representación proporcional, y 90 son elegidos directamente en un solo distrito electoral nacional por voto de representación proporcional; su periodo es de cinco años.

**PODER JUDICIAL:** Constituido por un Tribunal Supremo o Tribunal de Casación, integrado por paneles de cinco jueces, y un Tribunal Constitucional, integrado por doce miembros.



Su Majestad Mohammed VI



### Rey del Reino De Marruecos

Su Majestad el Rey Mohammed VI nació en Rabat en 1963.

Al fallecer su padre, Hassan II, el 23 de julio de 1999, fue entronizado el 30 de julio de ese año. Ha estudiado Derecho y Ciencias Políticas. Es doctor en Derecho por la Universidad de Niza Sophia-Antipolis y Licenciado en Ciencias Políticas.

Habla y escribe correctamente el árabe, el francés, el inglés y el español. Tiene dos hijos.

El monarca alauita ostenta la condición de Comendador de los Creyentes, es decir, de líder religioso, en tanto que descendiente del Profeta.

En el marco de sus funciones políticas, el rey Mohamed VI ha sido el impulsor de la reforma constitucional de 2011 y, desde su llegada al Trono, ha apostado por la apertura y modernización del país en un contexto regional convulso por la Primavera árabe.



**Nasser Bourita**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**  
**del Reino De Marruecos**  
(05 de abril 2017 – Actual)

Nasser Bourita, nacido el 27 de mayo de 1969 en Taounate, es un diplomático marroquí,

actualmente Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y marroquíes residentes en el extranjero 2 en el gobierno de El Othmani de Marruecos.

En 1992, fue asignado a la Dirección de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores en Rabat. En 1995 ocupó el cargo de primer secretario de la embajada de Marruecos en Viena.

En 2000, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado asesor de la dirección general de relaciones multilaterales y cooperación global.

En 2002 se convirtió en jefe de departamento de los principales órganos de las Naciones Unidas y ese mismo año fue nombrado asesor de la misión de Marruecos ante las Comunidades Europeas en Bruselas.

En diciembre de 2003, Nasser Bourita ha sido nombrado jefe de la división de las Naciones Unidas en el ministerio. Tres años después, se convirtió en Director de las Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales, en octubre de 2007 hasta enero de 2009 se convirtió en Jefe de Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y fue nombrado Embajador, Director General de Relaciones Multilaterales y Cooperación Global en marzo de 2009 hasta agosto de 2011 ocupó el cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación. En febrero de 2016, fue designado por Mohammed VI como Ministro Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El miércoles 5 de abril de 2017, Nasser Bourita ha sido nombrado Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional en el



gobierno de Saâdeddine El Othmani. El 9 de octubre de 2019 se convirtió en Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Exterior.



**AZIZ AKHANNOUCH**  
**Primer Ministro del Reino de Marruecos**  
**(10 de septiembre 2021 – actual)**

Nació en 1961 en Taфраout, provincia de Tiznit (región de Souss-Massa). En 1986, se graduó de la Universidad de Sherbrooke con un diploma en administración. Es el CEO de Akwa Group, un conglomerado marroquí particularmente activo en el sector del petróleo y el gas, bienes raíces y telecomunicaciones, En 2020, ocupó el puesto 12 en la lista anual de Forbes de los multimillonarios más ricos de África.

Fue presidente del consejo regional de Souss-Massa-Drâa desde 2003 a 2007 y miembro del Partido de la Concentración Nacional de Independientes hasta el 2 de enero de 2012. En junio de 2008 encabezó una delegación marroquí que participó en el trabajo de la Conferencia Internacional de la Francmasonería en Atenas caracterizando su grupo por su negativa a emplear mujeres con velo.

El 23 de agosto de 2013, el rey Mohammed VI lo nombró ministro de Finanzas de forma interina después de que los ministros del Istiqlal renunciaran al gabinete de Benkirane, cargo que mantuvo hasta el 9 de octubre de 2013. El 29 de octubre de 2016, se reincorporó a la RNI después de ser elegido presidente del partido luego de que Salaheddine Mezouar dimitiera, año en que se reunió con Jonathan Pershing, enviado especial para el cambio climático de los Estados Unidos, para coordinar los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático de 2016

En marzo de 2020, a través de su empresa Afriquia, una subsidiaria del grupo Akwa, Akhannouch donó aproximadamente mil millones de dirhams (\$ 103,5 millones) al Fondo de Gestión de la Pandemia de Coronavirus fundado por el Rey Mohammed VI.

En las elecciones generales de 2021, su partido ocupó el primer lugar, ganando 102 escaños de los 395 escaños, expulsando del poder al partido islamista conservador después de que la formación perdiera el favor de los votantes en medio de los malos resultados económicos de Marruecos durante la pandemia. El 10 de septiembre de 2021, fue nombrado primer ministro por el rey Mohammed VI, sucediendo a Saadeddine Othmani, y el rey le encargó la formación de un nuevo gobierno.

**GABINETE DEL REINO DE MARRUECOS**

CARGO	TITULAR
Rey	Mohammed VI
Jefe de Gobierno	Aziz Akhannouch



Ministro de Estado encargado de los Derechos Humanos y de las Relaciones con el Parlamento	Ramid Mustafa
Ministro del Interior	Abdeluafi Laftit
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional	Naser Burita
Ministro de Justicia	Abdellatif Ouahbi
Ministro de Habús y Asuntos Islámicos	Ahmed Toufiq
Secretario General del Gobierno	M. Mohamed EL HAJJOUI
Ministra de Economía, Finanzas y Reforma de la Administración	Sra. Nadia FETTAH
Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural, Agua y Bosques	Mohammed Sadiki
Ministra de Planificación Territorial Nacional, Planificación Territorial, Vivienda y Política Urbana	Fatima-Zahra El Mansouri
Ministerio de Educación Nacional	Abdellatif Miraoui
Ministro de Industria, Comercio y Economía Verde y Digital	Ryad Mezzour
Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua	Abdelkader Amara
Ministra de Salud	Khalid Ait Taleb

Ministra de Turismo, Artesanía y Economía Social y Solidaria	Fatim-Zahra AMMOR
Ministra de Transición Energética y Desarrollo Sostenible	Leila BENALI
Ministro de Cultura, Juventud y Comunicación	M. Mohamed Mehdi BENSALD
Ministro de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia	Mme. Aouatif HAYAR
Ministro de Inclusión Económica, Pequeñas Empresas, Empleo y Competencias	Younes SEKKOURI

**POLÍTICA EXTERIOR:** El Reino de Marruecos es miembro de diversos organismos internacionales como la UNESCO, la OEA, OMC etc., que abordan distintas temáticas.

En el ámbito externo, Marruecos tiene una importancia geoestratégica. Una de las prioridades para Marruecos es la cuestión del Sahara Occidental, ya que cuenta con una autoridad de facto sobre este territorio, que a la fecha sigue siendo un territorio no autónomo en el sentido de la Carta de las Naciones Unidas.

En África, Marruecos busca incrementar su margen de acción más allá de la promoción de la paz y la estabilidad, por medio de su mediación en los conflictos en África Occidental.

Firmó con la Unión Europea (UE) un Acuerdo de Asociación, que incluye asuntos como diálogo político, liberalización comercial progresiva y cooperación económica, social y



cultural siendo sus principales aliados en el bloque europeo, Francia y España, que apoyan el fortalecimiento de las relaciones entre Marruecos y la UE.

Las relaciones con Estados Unidos se dan principalmente en el ámbito económico, debido al Tratado de Libre Comercio (TLC) que ambos países tienen y que entró en vigor en enero de 2006, el cual permite que el 98% del comercio de productos industriales entre ambos países esté libre aranceles. En el caso de China, se suscribieron 30 acuerdos de asociación entre organismos públicos y de asociación pública-privada relacionados con inversión, economía, justicia, finanzas, industria, turismo, cultura, infraestructura, energía y asistencia consular.

En ámbito multilateral, Marruecos ha manifestado su voluntad de apoyar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Por esta razón, acogió, en la ciudad de Marrakech, la 22ª sesión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22), celebrada del 2 al 18 de noviembre de 2016.

**RELACIONES BILATERALES:** Las Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y el Reino de Marruecos, se establecieron el 15 de diciembre de 1960.

Se ha destacado que las relaciones comerciales entre República Dominicana y el Reino de Marruecos han crecido exponencialmente debido a la Comisión Bilateral de Cooperación e Intercambios Comerciales firmada por ambos países en el 2017. Esto refleja una gran acogida para el comercio de ambos países, no solo en el

sector público, sino también en las oportunidades de inversión y exportación, importación de productos y materia prima.

En el marco jurídico entre Marruecos y la República Dominicana existen 10 acuerdos de cooperación, diversas convenciones y memorandos de entendimiento, de los cuales más de la mitad tienen una dimensión económica. Otros de los acuerdos influyen directamente en el sector de aduanas, y uno en específico se encuentra entrelazado a servicios aéreos, favoreciendo enormemente el ámbito económico de la República Dominicana.

En 2019 ambas naciones suscribieron una Declaración Conjunta, así como un acuerdo de supresión de visas de turismo y negocios, complementando el Acuerdo sobre Servicios Aéreos firmado hace un año para facilitar el incremento de flujos de visitantes entre ambos países, y un entendimiento en materia económica, en continuidad a la voluntad de los gobiernos para desarrollar una agenda de fortalecimiento tanto de la relación bilateral, como en lo político, multilateral, económico y cultural. Asimismo, firmaron un Memorándum de Comercio, Inversión y Encadenamiento Productivo para impulsar el intercambio comercial.

#### - REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA

#### EMBAJADA DEL REINO DE MARRUECOS EN REPÚBLICA DOMINICANA:

##### S.E HICHAME DAHANE

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos en República Dominicana.



Ministerio de  
Relaciones Exteriores

República Dominicana

Viceministerio de Política  
Exterior Bilateral

**Dirección:** Calle La Ceiba No. 2, Bella Vista

**Teléfonos:** 809-732-0409

**Fax:** 809-732-1703

**Email:** [sifamasdomingo@claro.net.do](mailto:sifamasdomingo@claro.net.do)

**EMBAJADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
ANTE EL REINO DE MARRUECOS:**

**AMAURY JUSTO DUARTE**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de  
la República Dominicana ante el Reino de  
Marruecos

**Dirección:** No. 1 Avenida Mohamed Belhassan  
El Ouazzani Lotissement Sekkat Souissi, Rabat  
10100, Marruecos.

**Teléfono:** (212) 5377-15905

**Correo:** [embadommarruecos@mirex.gob.do](mailto:embadommarruecos@mirex.gob.do)